

ÚLTIMA RESPUESTA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN 17 DE AGOSTO

1.- DEUDA HISTÓRICA

- 1.- Inicio progresivo de reparación de la deuda histórica, partiendo con el 25% de los docentes afectos.
- 2.- Diciembre 2023: ingreso proyecto de ley.
- 3.- 2024: pago a los docentes.
- 4.- Mesa Colegio de Profesores - Mineduc definirá criterios.

2.- VIOLENCIA ESCOLAR

- 1.- Campaña comunicacional de prevención.
- 2.- Ingresar al curriculum escolar resolución pacífica de conflictos.
- 3.- Espacios formativos para docentes.
- 4.- Fortalecimiento de redes intersectoriales.

3.- BONO DE RETIRO

- 1.- Año 2018 se pagarán en septiembre 2023.
- 2.- Años 2019 y 2020 se pagarán en octubre 2023.
- 3.- Propone Política de retiro permanente.

4.- SLEP

- 1.- Proyecto de ley en el Congreso.

5.- FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACION

- 1.- 2025: proyecto de ley para modificar sistema de financiamiento.
- 2.- Se convocará al Colegio de Profesores de Chile 2024 a discutir el cambio de financiamiento.

6.- AGOBIO LABORAL DOCENTE

- 1.- Proyecto de ley que termina con doble evaluación docente.
- 2.- Agosto 2023: envío de circular ministerial decretando no obligatoriedad de planificación clase a clase.
- 3.- Agosto 2023: envío de circular ministerial recordando ilegalidad de no respetar horas no lectivas a profesores.
- 4.- Agosto 2023: mesa de trabajo para reducir jornada laboral a 40 horas. Propuesta concreta primer semestre 2024.
- 5.- 2° semestre 2023: proyecto de ley que modificará el sistema de aseguramiento de la calidad.
- 6.- 2° semestre 2023: proyecto de ley de trayectoria directiva.

7.- JEC

- 1.- Congreso curricular propone ajustes a la JEC.
- 2.- Cambio de 1 día de actividades escolares se puede solicitar al Deprov, para realizar Congreso Curricular.

8.- MENCIÓN A DOCENTES DIFERENCIALES

- 1.- Septiembre 2023 mesa de trabajo colegio de profesores - Mineduc para construir propuesta concreta y hacerse cargo de este pago.
- 2.- No se pronuncia sobre Educadoras de Párvulos.